



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

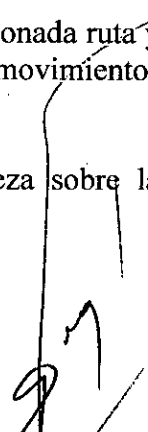
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

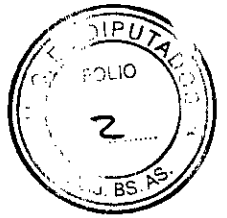
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la Dirección Provincial de Vialidad de la Provincia, para que a la mayor brevedad posible se sirva responder las siguientes consultas:

- 1.- Cuales son los motivos por los que se encuentra paralizada la construcción del tramo de la ruta 45 que une la ciudad de Rojas, Partido de Rojas, con la estación La Angelita en el partido de Gral. Arenales.
- 2.- En qué situación contractual se encuentra la empresa oportunamente adjudicataria de la obra y cuales son los motivos del abandono de la misma.
- 3.- Cuales han sido las gestiones realizadas para la continuidad de la pavimentación de este tramo de 17 km.
- 4.- Cuales han sido los montos desembolsados por la Provincia hasta el momento y en que estado de avance de obra se encuentra.
- 5.- Para que fecha está prevista la continuidad de la pavimentación de la mencionada ruta y que trabajos deberán rehacerse como resultado del deterioro producido en los movimientos de tierra ya realizados.
- 6.- Toda otra información que se considere de interés y que aporte certeza sobre la continuidad o no de la obra


MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Durante el año 2009 se realizó el llamado a licitación y adjudicación para la pavimentación de la Ruta 45 que une los Partidos de Rojas y Gral. Arenales insertos en la zona núcleo de producción de soja y maíz de la Provincia de Buenos Aires.

La obra fue iniciada en el mes de septiembre de 2009 por la empresa que resultó adjudicada y sus trabajos se continuaron hasta el mes de marzo de 2010 aproximadamente. En ese período se realizó un importante movimiento de tierra de 7 kilómetros, llevando el terraplén al nivel de la futura ruta y se construyeron cuatro alcantarillas.

A partir de ese momento, la empresa constructora abandonó los trabajos, quedando el camino clausurado e intransitable para los vecinos frentistas, debiendo los habituales usuarios del mismo transitar por caminos vecinales que no se encuentran preparados para un tránsito intenso. Debemos tener en cuenta que esa vía era la habitual para el envío a los puertos del Paraná de la importante producción cerealera y de oleaginosa de la zona, incrementándose el costo de los fletes por la mayor distancia a recorrer por caminos alternativos.

Ya han transcurrido dos cosechas en las que como consecuencia de la falta de este camino se ha producido una importante disminución de camiones disponibles en la zona, debido al mayor tiempo de recorrido utilizado para llegar a los distintos puertos por los que se exporta la producción.

Por todo lo expuesto, cabe esperar una rápida respuesta de la Dirección Provincial de Vialidad que permita dilucidar cual será el destino de la Ruta 45, que lleva décadas de postergaciones y promesas incumplidas.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.